

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

## ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-336/2000	14/01/2000	HIJOS DE PEDRO EGEA SANCHEZ,S.A.	JOSE ANTONIO, 170-300360-LA UNION-MURCIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
AL-01539/1999	16/02/1999	UNIHERTRANS, S.L.	FUENTEGICA, 25 4008-ALMERIA-ALMERIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
AL-03332/1999	07/07/1999	CASANMEN S.L.	ANTONIO LAZO N° 35-4 23485-POZO ALCON-JAEN	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
AL-02934/2000	14/08/2000	TRANSPORTES M. LOPEZ E HIJOS S.L.	PL. LA CANCELA 18 41006-SEVILLA-SEVILLA	140 C) LOTT 197 C) RGTO	450,76
AL-03498/2000	17/10/2000	JOSE LUIJAN VARGAS BENAVIDES	GRANADA 29 4738-AGUADULCE-ALMERIA	141 J) LOTT 198 K) RGTO	300,51
CA-02203/1999	30/09/1998	GRAVAS DE LA BARCA, S.L.	ANTONIO MACHADO, 13 11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CA-00075/2000	09/04/1999	VADOZA, S.L.	POLIG. PELAGATOS. PUEBLOS, 18 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA-CADIZ	142 A) LOTT 199 A) RGTO	150,00
CA-02189/2000	03/01/2000	CASTRILLON MONTORO, JAVIER	VIRGEN DE LA ESTRELLA, 2-ID 41011-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
CA-02672/2000	10/02/2000	TTES ASENCIO E HJS SL	ANTEQUERA,005 0-DOS HERMANAS-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
CO-00701/1999	19/01/1999	EXNITRANSA, SL	CRTA PALMA DEL RIO, KM 13.700 14710-VILLARRUBIA-CORDOBA	140 D) LOTT 197 D) RGTO	1.502,53
CO-02321/1999	25/05/1999	BERTON PREST S.C.L.	ZUBIETA 108 48192-GORDEXOLA-VIZCAYA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	150,00
CO-03743/2000	01/04/2000	GABILA INMUEBLES S.L.	FINCA MONTEHARS S/N 30570-BENIJAN-MURCIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
CO-04139/2001	16/02/2001	FRANCISCO ARCOS BAENA	JUAN CARLOS, I 21-1 14960-RUTE-CORDOBA	142 C) LOTT 199 C) RGTO.	90,15
CO-04444/2001	12/02/2001	JOSÉ ALBERTO GARCIA, S. L.	LUIS DOAIZ, 15 41530-MORON DE LA FRONTERA-SEVILLA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	150,25
GR-01168/1999	26/03/1999	RODRIGUEZ GARCIA JOAQUIN	JULIO COLOMER, 29 46910-VALENCIA-VALENCIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
GR-01847/2000	18/05/2000	TRANSPORTES MILLAN NAVARRO SL	LA HUERTA 2 30890-PUERTO LUMBREERAS-MURCIA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
GR-02104/2000	01/06/2000	DODERO Y ASTORGA S L	DRAGAMINAS 19 PLG IND PALMONES II 11370-BARRIOS, LOS-CADIZ	140 C) LOTT 197 C) RGTO	1.382,33
GR-02395/2001	20/04/2001	MORENO RUIZ ANTONIO	CALERIN BAJO 027 23700-LINARES-JAEN	142 K) LOTT 199 L) RGTO	120,20
H-00202/1999	04/11/1998	TTES HNS CARDENAS CAROSL	A F MONTENEGRO, 0-HUELVA-HUELVA	140 D) LOTT *	1.502,53
H-00645/2000	25/11/1999	GARCIA GONZALEZ JULIO	CALDERON DE LA BARCA 6 6640-TALARRUBIAS-BADAJOS	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,51
J-01798/2000	25/04/2000	SERRANO YEBRA, SANTIAGO	O DONELL, 19-3-C 0-CAROLINA, LA-JAEN	141 b) LOTT 198 b) RGTO	150,00
J-01985/2000	20/09/1999	MANUEL PADILLA MARTINEZ	BAEZA 7 6B 0-JAEN-JAEN	141 b) LOTT 198 b) RGTO	150,00
J-02521/2000	11/07/2000	CERO, S.L.	ISABELES, 72 0-TOMELLOSO-CIUDAD REAL	141 H) LOTT 198 H) RGTO	601,01
MA-02289/1999	12/07/1999	NICANOR RETAMERO SA	CUEVAS BAJAS, 32 0-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
MA-02584/1999	19/02/1999	RECER EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	CUEVAS BAJAS, 32 29004-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
MA-01669/2000	06/11/1999	GARCIA OLMO, JUAN CARLOS	DE TESEO, 1-4-D 29010-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
MA-00259/2001	19/03/2000	AUTOCARES RIOS TOUR SL	ESMALTE, 2-2 AVDA. DE VELAZQUEZ 29003-MALAGA-MALAGA	141 P) LOTT 198 Q) RGTO	300,51
SE-00108/2000	20/07/1998	MOGAYTRAN SL	STA MARIA GUIA, 1 2 IZ 41011-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-00410/2001	30/03/1999	MANUEL YEBRA S.L.	SOS REY CATOLICO 10 18080-GRANADA-GRANADA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
SE-00773/2001	05/03/1999	BARBERO LEIRO ANTONIO	PL S PABLO B C,045 41007-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 42/02.

Notificado a: Don Juan J. Martín Martín.

Ultimo domicilio: Buenos Aires, 6-4.º C. Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 20 de enero de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la interposición de recurso de alzada en el expediente administrativo de instalación de Oficina de Farmacia en Casariche (Sevilla). (Ntra. Ref. F-31/00).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la interposición de recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se deniega la autorización de apertura de Oficina de Farmacia solicitada por doña María Teresa Martín Alfaro en el municipio de Casariche (Sevilla), a doña María Dolores Díaz Cortés, con domicilio últimamente conocido en Estepa (Sevilla), Avda. de Andalucía, núm. 139, bajo dcha., se pone en su conocimiento que interpuesto el mismo por doña María Teresa Martín Alfaro, de acuerdo con el artículo 112.2. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para que formule las alegaciones que estime procedentes, lo cual se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado.

Sevilla, 20 de enero de 2003.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.*

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos

que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Don Francisco Castro López.

DNI: 30.4496533.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 3.7.02.

Importe: 1.332,75 €.

Doña Carmen Díaz González.

DNI: 30.024.603.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 3.7.02.

Importe: 914,39 €.

Doña Noelia Bragado Bueno.

DNI: 44.026.372.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 6.9.02.

Importe: 2.289,36 €.

Don Rafael Arce Jiménez.

DNI: 30.037.152.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 26.7.02.

Importe: 1.519,47 €.

Doña Josefa García Bermudo.

DNI: 30.549.236.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 2.9.02.

Importe: 302,52 €.

Doña Mireya A. Iturbe Gaseascoechea.

DNI: 30.616.992.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 2.9.02.

Importe: 1.460,12 €.

Don Antonio Díaz Pineda.

DNI: 30.427.120.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 2.9.02.

Importe: 174,13 €.

Doña Divina Arévalo Espejo.

DNI: 30.049.411.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 10.10.02.

Importe: 758,03 €.

Doña Aludía Ruiz Nieto.

DNI: 15.885.067.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 10.10.02.

Importe: 1.381,40 €.

Doña M.ª Carmen Pérez García.

DNI: 73.769.112.